

ANEXO VII bis EJECUCIÓN PROYECTO SUBVENCIONADO

D./D^a
en calidad de Representante legal de la entidad:

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

PRIMERO.- Que los gastos que se presentan para justificar la subvención concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha, al amparo de la convocatoria del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de acciones realizadas por entidades sin ánimo de lucro, cuyo objetivo sea la mejora de la empleabilidad de colectivos sociales con dificultades de inserción en el mercado laboral dentro del municipio de Getafe, durante el período anual de 2025, están íntima, directa e indubitadamente relacionados con la actividad específica subvencionada.

SEGUNDO.- Que las facturas presentadas, imputadas al proyecto subvencionado al amparo de dicha convocatoria, no se emplearán para justificar otras subvenciones recibidas por otras instituciones públicas o privadas.

TERCERO.- Que no se han compensado impuestos con las cantidades subvencionadas.

CUARTO.- Que la entidad a la que represento no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en los apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no teniendo deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Seguridad Social ni con el Ayuntamiento de Getafe.

En Getafe, a de de 202....

Representante legal de la entidad